



Red México

ENCUENTRO ANUAL 2016

EMPRESAS Y LOS EJES DE LA AGENDA 2030





Pacto Global

Red México

ENCUENTRO ANUAL DEL PACTO MUNDIAL MÉXICO 2016
EMPRESAS Y LOS EJES DE LA AGENDA 2030

Miembros del Comité del Pacto Mundial México

Jesús González Arellano
KPMG, Presidente del Pacto Mundial México

Gustavo Pérez Berlanga
Toks

Martín Rincón Arredondo
Bio Pappel

Agustín Lllamas Mendoza
IPADE Business School

Alberto Di Liscia
ONUDI

Martha Herrera González
CEMEX

Iliana Rodríguez
Experiencias Xcaret

Edgar López Pimentel
Expok

Alistair McCreadie
ASUR

Rodrigo Villaseñor Roldán
Scotiabank

Oficina del Pacto Mundial México

Marco Antonio Pérez Ruiz
Coordinador en México del Pacto Mundial

Elizabeth Hernández Pérez
Coordinadora de Servicios al Participante

Ana Pamela Parra Robles
Coordinadora de Comunicación e Imagen

Impresión realizada por BioPappel
Fecha de Publicación: Julio 2016

Copyright © 2016 Red del Pacto Mundial de y en México A.C.
Imágenes recuperadas de un.org/sustainabledevelopment/es/ y Pacto Global Chile

LA RED EN MÉXICO DEL PACTO MUNDIAL FUE LANZADA EL 9 DE JUNIO DE 2005, CON EL OBJETIVO DE OFRECER AL EMPRESARIADO MEXICANO HERRAMIENTAS, CAPACITACIÓN Y ACCESO A LA RED INTERNACIONAL MÁS GRANDE DE CONOCIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA.

PACTO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron un plan, con el fin de lograr un mejor futuro para todos, que establece un camino durante los próximos 15 años para acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad e injusticia, y proteger nuestro planeta. La "Agenda para el 2030", es un plan de acción centrado en las personas, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas relevantes que abordan los desafíos más importantes de esta época en materia económica, social, ambiental y de gobierno. Los ODS definen claramente el mundo que deseamos, aplicándose a todas las naciones, y **sin dejar nadie atrás.**

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



LAS EMPRESAS SERÁN INDISPENSABLES EN EL LOGRO DE LOS ODS

Las acciones que tome el sector privado serán claves para el éxito de cada objetivo, por medio de operaciones comerciales responsables, nuevos modelos de negocios, inversión, innovación, tecnología y colaboración.

La implementación de los ODS fortalecerá el entorno de apoyo para hacer negocios y crear mercados alrededor del mundo.

Incluso las empresas con más altos principios y mejor administradas deben confrontar el reto de prosperar en comunidades marcadas por inestabilidad, encontrar mano de obra capacitada donde la educación adecuada es escasa, o soportar desastres naturales debidos al cambio climático.

Está claro que las empresas deben involucrarse y tomar medidas con respecto a los ODS que sean relevantes estratégicamente, tanto desde la perspectiva del riesgo como del crecimiento.

El UN Global Compact (Pacto Mundial de la ONU) solicita que las empresas primero hagan negocios de manera responsable y luego encuentren oportunidades para resolver los desafíos sociales a través de la innovación y colaboración comercial, siendo ambos aportes importantes a los ODS.

APORTE EMPRESARIAL A LOS ODS

El negocio y la inversión responsable son esenciales para lograr esta Agenda Global.



ACTUAR RESPONSABLEMENTE

Los principios de UN Global Compact constituyen la base para cualquier empresa que busque fomentar los ODS, ya que crean un marco para alcanzar el éxito a largo plazo y se abre un mundo de nuevas oportunidades.



ENCONTRAR OPORTUNIDADES

Las empresas están transformando los modelos de negocios para atender los requerimientos sociales y acceder a nuevos mercados, y al mismo tiempo impulsar el crecimiento y éxito corporativo.

10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Los Diez Principios brindan una definición universal para los negocios responsables, exigiendo que las empresas operen de forma que, como mínimo, respondan a las responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.



DERECHOS HUMANOS



ESTÁNDARES LABORALES



MEDIO AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN

LA SOSTENIBILIDAD COMIENZA CON LOS VALORES DE UNA EMPRESA Y SU CULTURA



PRINCIPIO 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

PRINCIPIO 2

No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

PRINCIPIO 3

Apoyar los principios de libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

PRINCIPIO 5

Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

PRINCIPIO 7

Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

PRINCIPIO 8

Promover mayor responsabilidad medioambiental.

PRINCIPIO 9

Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

PRINCIPIO 10

Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

LIDERAZGO

COLABORACIÓN

TRANSPARENCIA

METAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

1 FIN DE LA POBREZA



2014 MÉXICO

Se estimó un total de 55.3 millones de personas (46.2% de la población) viviendo en condición de pobreza y 11.4 millones de personas (9.5% de la población) en pobreza extrema.

OBJETIVO 1:

**PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN
TODO EL MUNDO**

METAS

1.1

Eradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.

1.2

Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

1.3

Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

1.4

Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos.

1.5

Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables.

1.a

Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo.

1.b

Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, con base en estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2 HAMBRE CERO



2014 MÉXICO

28 millones de personas viven en pobreza alimentaria.

2015 MÉXICO

6.2 millones de personas en pobreza extrema con carencia de acceso a alimentación.

OBJETIVO 2:

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

METAS

2.1

Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2

Poner fin a todas las formas de malnutrición.

2.3

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4

Asegurar la sostenibilidad de sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

2.5

Mantener una buena gestión a nivel nacional, regional e internacional de la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas.

2.a

Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional.

2.b

Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales.

2.c

Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información.

3 SALUD Y BIENESTAR



2014 MÉXICO

58.5% de la población carece de acceso a seguridad social, 58.5% y 18.2% a servicios de salud.

OBJETIVO 3:

**GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR
PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES**

METAS

- 3.1** Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2** Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años.
- 3.3** Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis y las enfermedades transmisibles.
- 3.4** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.
- 3.6** Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7** Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal.
- 3.9** Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en todos los países.
- 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos y proporcionar acceso para todos.
- 3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en países en desarrollo.
- 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



2015 MÉXICO

6 millones de niñas y niños entre 3 y 17 años no asisten a la escuela.

OBJETIVO 4:

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

METAS

- 4.1** Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- 4.2** Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad.
- 4.3** Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4** Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5** Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables.
- 4.6** Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- 4.7** Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
- 4.a** Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b** Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo.
- 4.c** Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados mediante la cooperación internacional.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



2014 MÉXICO

57.5 millones de mujeres (conforme a datos de INEGI), a pesar de ser mayoría se considera como un grupo en situación de vulnerabilidad debido a la discriminación y múltiples violaciones a sus derechos.

2015 MÉXICO

Las mujeres tienen menor participación en actividades económicas, pues sólo el 43.22% forma parte de la población económicamente activas, frente al 78.55% de la población masculina.

OBJETIVO 5:

**LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y
EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

METAS

- 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4** Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado.
- 5.5** Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- 5.6** Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.
- 5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad.
- 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



2014 MÉXICO

9.9 millones de personas no tienen acceso al agua en sus viviendas, mientras que 9.7 millones no cuenta con drenaje.

OBJETIVO 6:

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

METAS

- 6.1** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
- 6.2** Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre.
- 6.3** Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
- 6.4** Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.
- 6.5** Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.
- 6.6** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- 6.a** Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
- 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



2014 MÉXICO

800 mil personas no cuentan con electricidad en sus viviendas.

OBJETIVO 7:

**GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE,
SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS**

METAS

7.1

Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

7.2

Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3

Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a

Aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, y promover la inversión.

7.b

Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



2014 MÉXICO

5.8 millones de jóvenes trabajan en la informalidad y 1.3 millones de entre 15 a 24 años laboran sin recibir remuneración.

2015 MÉXICO

El número de mexicanos con empleo informal representa el 57.8% de la población ocupada.

OBJETIVO 8:

**PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO,
INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y
PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

METAS

- 8.1** Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales.
- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- 8.4** Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, empezando por los países desarrollados.
- 8.5** Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.
- 8.6** Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes no empleados que no cursan estudios y no reciben capacitación.
- 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores.
- 8.9** Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo.
- 8.b** Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



2015 MÉXICO

Según el INEGI existen 4 millones 15 mil empresas, de las cuales 99.8% son PYMES, generando una fuerza laboral formal del 72% y que contribuyen con la producción del 52% del Producto Interno Bruto del país.

Ocupa el lugar 75 de 130 en el Índice Global de Emprendedores, cayó 9 lugares con respecto al 2014.

OBJETIVO 9:

**CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES,
PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y
SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN**

METAS

- 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales.
- 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas a los servicios financieros.
- 9.4** Mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países.
- 9.a** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países menos adelantados.
- 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo.
- 9.c** Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



2012 MÉXICO

10% de la población con más riqueza en México, concentró el 38.9% de todo el ingreso en el país.

El ingreso mensual per cápita en el medio rural es de \$1,685 pesos, mientras que en el medio urbano es de \$3,645 pesos.

OBJETIVO 10:

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

METAS

- 10.1** Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2** Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.
- 10.4** Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
- 10.6** Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales.
- 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
- 10.a** Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- 10.b** Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa.
- 10.c** Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



2014 MÉXICO

En la Ciudad de México al menos el 65% de las mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia de género en el transporte público.

OBJETIVO 11:

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

METAS

- 11.1** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- 11.2** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.,
- 11.3** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles.
- 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5** Reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres.
- 11.6** Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- 11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b** Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.
- 11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



2015 MÉXICO

Se estima que 10 millones 431 toneladas de comida al año terminan en la basura.

OBJETIVO 12:

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

METAS

- 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados.
- 12.2** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3** Reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución.
- 12.4** Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- 12.5** Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
- 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.7** Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles.
- 12.8** Velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.a** Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



2011 - 2014 MÉXICO

El promedio de emisiones de CO2 fue de 3,9 toneladas métricas por habitante al año.

2014 MÉXICO

Se generaron 1 millón de toneladas de residuos electrónicos, colocándose por debajo de Estados Unidos y Brasil en el top de países en América con mayor producción de residuos.

El gobierno mexicano se comprometió voluntariamente en marzo del 2015 a reducir en un 25% las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para el año 2030.

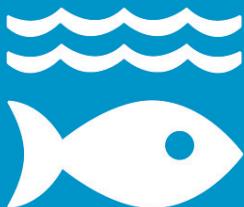
OBJETIVO 13:

**ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**

METAS

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- 13.a** Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 13.b** Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados.

14 VIDA SUBMARINA



2013 MÉXICO

Ocupó el 4° lugar por su volumen de pesca en América, con un total de 272,533 personas dedicadas a dicha actividad.

OBJETIVO 14:

CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS

- 14.1** Prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo.
 - 14.2** Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes.
 - 14.3** Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.
 - 14.4** Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas.
 - 14.5** Conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional.
 - 14.6** Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera.
 - 14.7** Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos.
-
- 14.a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina.
 - 14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
 - 14.c** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



2000 MÉXICO

La superficie cultivable perdió 146 millones de hectáreas 6% menos del total.

2014 MÉXICO

40% de la superficie nacional tiene un severo grado de erosión y pierde 400,000 hectáreas de bosques cada año.

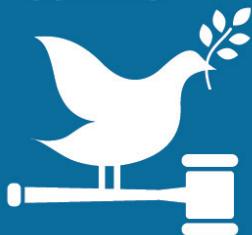
OBJETIVO 15:

PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

METAS

- 15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.
- 15.2** Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- 15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.
- 15.4** Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.
- 15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.
- 15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.
- 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
- 15.8** Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- 15.9** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local.
- 15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- 15.b** Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible.
- 15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



2015 MÉXICO

Por primera vez en cuatro años, la tasa de homicidio se incrementó 6.3%.

El impacto económico de la violencia fue de 2.12 billones de pesos, equivalente al 13% del PIB.

Ocupa el lugar 144 de los 166 países en el Índice de Paz.

OBJETIVO 16:

**PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL
ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTI-
TUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A
TODOS LOS NIVELES**

METAS

- 16.1** Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
- 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4** Reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5** Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- 16.7** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
- 16.8** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9** Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos.
- 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
- 16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVO 17:

**FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR
LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

METAS FINANZAS

17.1

Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo.

17.2

Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.

17.3

Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4

Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda.

17.5

Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

METAS TECNOLOGÍA

17.6

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes.

17.7

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables.

17.8

Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental.

METAS CREACIÓN DE CAPACIDAD

17.9

Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo.

METAS COMERCIO

- 17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- 17.11** Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.
- 17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados.

METAS CUESTIONES SISTÉMICAS

COHERENCIA NORMATIVA E INSTITUCIONAL

- 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
- 17.14** Mejorar coherencia normativa para el desarrollo sostenible
- 17.15** Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

METAS CUESTIONES SISTÉMICAS

ALIANZAS ENTRE MÚLTIPLES INTERESADOS

- 17.16** Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros.
- 17.17** Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

METAS CUESTIONES SISTÉMICAS

DATOS, SUPERVISIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

17.18

Mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad.

17.19

Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

REFERENCIAS

Global Compact for Sustainable Development – Business and the SDGs
https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/development/GCforSusDevBrochureWeb_ES.pdf

ODS1

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-1.html>

ODS2

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-2.html>

ODS3

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-3.html>

ODS4

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-4.html>

ODS5

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-5.html>

ODS6

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-6.html>

ODS7

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-7.html>

ODS8

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-8.html>

ODS9

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-9.html>

ODS10

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-10.html>

ODS11

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

ODS12

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-12.html>

ODS13

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-13.html>

ODS14

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-14.html>

ODS15

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-15.html>

ODS16

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-16.html>

<http://imco.org.mx/seguridad/indice-de-paz-mexico-2016-via-el-instituto-para-la-economia-y-la-paz/>

ODS17

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-17.html>

**THINK GLOBALLY
ACT LOCALLY**

